



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad de
Transporte Urbano para
Lima y Callao - ATU

OFICINA DE
ADMINISTRACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 042-2024-ATU (PRIMERA CONVOCATORIA)

"SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA DE MAPAS DINAMICOS EN LINEA GOOGLE MAPS DE LA MARCA GOOGLE O EQUIVALENTE GOOGLE MAPS DE LA MARCA GOOGLE O EQUIVALENTE"

En la ciudad de Lima, el día 03 de febrero de 2025, en las instalaciones de la Sala Transparente de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, se dio inicio a la sesión del Comité de Selección, designado mediante Formato N° 04, aprobado el 10 de diciembre de 2024, integrado por las siguientes personas:

Gianmarco Antonio Angulo Cairo	Presidente Titular
Jorge Luciano Crisostomo Arquíñego	Primer miembro Titular
Juan II Huarancca Terreros	Segundo miembro Titular

Se deja constancia del quórum necesario de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ANTECEDENTES:

Con fecha 06.01.2025, el Comité de selección mediante acta de admisión, evaluación y calificación de ofertas acordó por unanimidad:

- ✓ Solicitar a la Unidad de Abastecimiento, gestionar la emisión del certificado de crédito presupuestario 2025.
- ✓ Autorizar al presidente del comité de selección para que solicite a la Unidad de Abastecimiento la emisión del certificado de crédito presupuestario 2025.

En atención de los acuerdos adoptados con fecha 06.01.2025, habiendo culminado con la calificación de la oferta del postor INFORMACIÓN LOCALIZADA SAS – SUCURSAL DEL PERÚ, y a fin de proceder del Otorgamiento de la Buena Pro se procederá a solicitar el canje de la previsión N° 143-2024-UP por la CCP correspondiente, a efectos de registrar los resultados en la plataforma SEACE.

En ese sentido, habiéndose emitido la Certificación de Crédito Presupuestario CCP N° 309, por el monto de S/.66,004.00 (Sesenta y seis mil, cuatro 00/100) corresponde otorgar la Buena Pro al Postor Información Localizada SAS- sucursal del Perú.

ACUERDOS:

El Comité de Selección, luego de culminada la calificación de las ofertas según el orden de prelación; de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acuerda por unanimidad otorgar la buena pro, de acuerdo al siguiente detalle:

POSTOR	:	INFORMACIÓN LOCALIZADA SAS – SUCURSAL DEL PERÚ.
RUC	:	20604046450
MONTO ADJUDICADO:	:	S/ 56,265.85 (Cincuenta y seis mil, doscientos sesenta y cinco ,con 85/100 Soles)

Es preciso señalar, que, el precio de la oferta esta expresado en soles e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad de
Transporte Urbano para
Lima y Callao - ATU

OFICINA DE
ADMINISTRACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

En atención de lo señalado en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, "64.6. Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, (...)", se realice la fiscalización de la oferta del postor ganador de la buena pro.

ANEXOS:

1. ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN DE OFERTAS
2. CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS
3. CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
4. CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Sin otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión, firmando en señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección.


GIANMARCO ANTONIO ANGULO CAIRO
Presidente Titular


JORGE LUCIANO CRISOSTOMO
ARQUÍÑIGO
Miembro Titular


JUAN II HUARANCCA TERREROS
Miembro Titular



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU

OFICINA DE ADMINISTRACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 042-2024-ATU (PRIMERA CONVOCATORIA)

"SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA DE MAPAS DINAMICOS EN LINEA GOOGLE MAPS DE LA MARCA GOOGLE O EQUIVALENTE GOOGLE MAPS DE LA MARCA GOOGLE O EQUIVALENTE"

En la ciudad de Lima, el día 06 de enero de 2025, en las instalaciones de la Sala Transparente de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, se dio inicio a la sesión del Comité de Selección, designado mediante Formato N° 04, aprobado el 10 de diciembre de 2024, integrado por las siguientes personas:

Gianmarco Antonio Angulo Cairo Presidente Titular
Jorge Luciano Crisostomo Arquíñego Primer miembro Titular
Juan II Huarancca Terreros Segundo miembro Titular

Se deja constancia del quórum necesario de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Luego de revisar la plataforma electrónica del SEACE, y en atención de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se evidencia que en el procedimiento de selección se registraron de manera electrónica, los siguientes participantes:

Table with 3 columns: N°, RUC/Código, Nombre o Razón Social. Rows include INFORMACIÓN LOCALIZADA SAS - SUCURSAL DEL PERU and COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS SAC.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Luego de revisar la plataforma electrónica del SEACE, y en atención de lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se evidencia que en el procedimiento de selección presentaron ofertas de manera electrónica, los siguientes postores:

Table with 11 columns: Nro., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro, Hora de registro, Usuario de registro, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la propuesta, Estado, Motivo, Acciones. Row 1: 20604046450, INFORMACION LOCALIZADA S.A.S. - SUCURSAL DEL PERU, 26/12/2024, 18:36:32, 20604046450, 26/12/2024, 18:37:48, Enviado, Valido.

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1/1.

ADMISION DE OFERTAS:

Acto seguido, luego de descargar las ofertas presentadas en la plataforma del SEACE, el comité de selección procedió con verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU

OFICINA DE ADMINISTRACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

Table with 4 columns: N°, POSTOR, RUC, CONDICIÓN. Row 1: 1, INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S - SUCURSAL DEL PERU, 20604046450, ADMITIDO

En la presente etapa, se deja constancia que el comité de selección en atención del artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitó mediante la CARTA N° 001-2024-CS-AS N° 042-2024-ATU de fecha 27.12.2024, realice la validación técnica de las ofertas presentadas, la cual fue atendida mediante INFORME N° 00002-2025-ATU/GG-OA-UTI-EWGV de fecha 06.01.2025, remitiendo la validación correspondiente.

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Continuando con la reunión, el Comité de Selección procedió con la evaluación de las ofertas admitidas en atención de lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y el factor de evaluación programado en las bases integradas, se obtiene el siguiente resultado:

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS [PRIMERA CONVOCATORIA] SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA DE MAPAS DINAMICOS EN LINEA GOOGLE MAPS DE LA MARCA GOOGLE O EQUIVALENTE GOOGLE MAPS DE LA MARCA GOOGLE O EQUIVALENTE

Main evaluation table with columns: N°, POSTOR, FACTOR DE EVALUACIÓN (PRECIOS, % DEL VALOR ESTIMADO), BONIFICACIÓN DEL (5%) REMYPE ANEXO N° 11, PUNTAJE BONIFICACIÓN, PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN, ORDEN DE PRELACIÓN. Row 1: 1, INFORMACIÓN LOCALIZADA SAS SUCURSAL DEL PERU, 56,265.85, 100.000, 85%, no presentó, 0.0, 100.0, 1

Summary table with columns: CATEGORY, VALUE. Rows: PRECIO MAS BAJO (S/ 56,265.85), PUNTAJE (100), VALOR ESTIMADO (S/ 66,004.00)

CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Seguidamente, culminada la evaluación de la oferta, de conformidad con lo señalado en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió con la calificación de la oferta del postor que obtuvo el primer lugar en el orden de prelación, teniendo en consideración los requisitos de calificación establecido en las bases integradas, obteniendo el siguiente resultado:

Table with 4 columns: N°, POSTOR, ORDEN DE PRELACIÓN, CONDICIÓN. Row 1: 1, INFORMACIÓN LOCALIZADA S.A.S - SUCURSAL DEL PERU, 1, CALIFICADO

Habiendo culminado la calificación de la oferta y a fin de proceder del Otorgamiento de la Buena Pro se procederá a solicitar el canje de la previsión N° 143-2024-UP por el CCP correspondiente, a efectos de registrar los resultados en la plataforma SEACE.

El comité acuerda postergar la Buena Pro del Procedimiento hasta el Viernes 10 de enero de 2025.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Autoridad de
Transporte Urbano para
Lima y Callao - ATU

OFICINA DE
ADMINISTRACION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

GIANMARCO ANTONIO ANGULO CAIRO
Presidente Titular

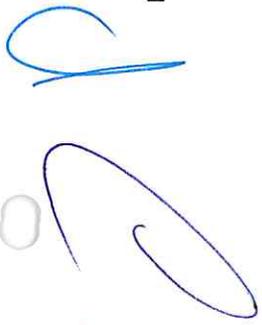
JORGE LUCIANO CRISOSTOMO
ARQUINEGO
Miembro Titular

JUAN II HUARANCCA TERREROS
Miembro Titular

CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 42-2024-ATU-2
[PRIMERA CONVOCATORIA]
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA DE MAPAS DINÁMICOS EN LÍNEA GOOGLE MAPS DE LA MARCA GOOGLE O EQUIVALENTE GOOGLE
MAPS DE LA MARCA GOOGLE O EQUIVALENTE

N°	Postor / RUC	INFORMACIÓN LOCALIZADA SAS SUCURSAL DEL PERU 20604046450
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presentó Cumple (Fol. 3)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presentó Cumple (Fol. 5-8)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Presentó Cumple (Fol. 9)
d)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presentó Cumple (Fol. 10)
e)	Declaración jurada y Carta del fabricante vigente	Presentó Cumple (Fol. 16)
f)	Declaración jurada de plazo de prestación de servicio (Anexo N° 4)	Presentó Cumple (Fol. 11)
h)	El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	Presentó Cumple (Fol. 12)
ESTADO		
Consulta vigencia de RNP		ADMITIDO
REGISTRO NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA - REMYPE		VIGENTE
Oferta Económica		NO DECLARÓ
		56,265.85

Representante Legal
DNI



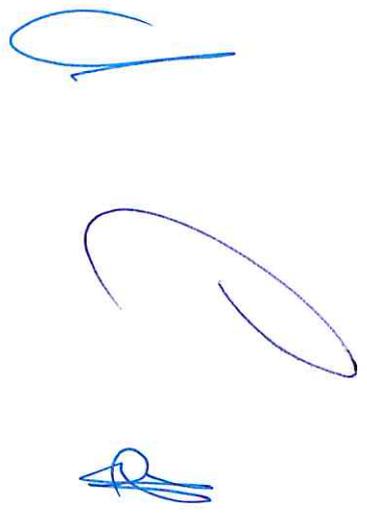
RAMON ENRIQUE JULIAN SALDIVAR BOCANGEL
9150971



CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
[PRIMERA CONVOCATORIA]
SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA DE MAPAS DINAMICOS EN LINEA GOOGLE MAPS DE LA MARCA GOOGLE O EQUIVALENTE GOOGLE MAPS DE LA MARCA GOOGLE O EQUIVALENTE

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION PRECIOS (100 Puntos)		% DEL VALOR ESTIMADO	BONIFICACION DEL (5%) REMYPE ANEXO N° 11	PUNTAJE BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
		MONTO OFERTADO S/	PUNTAJE OBTENIDO					
1	INFORMACIÓN LOCALIZADA SAS SUCURSAL DEL PERU	56,265.85	100.000	85%	no presentó	0.0	100.0	1

PRECIO MAS BAJO	S/ 56,265.85
PUNTAJE	100
VALOR ESTIMADO	S/ 66,004.00



CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 42-2024-ATU-2

[PRIMERA CONVOCATORIA]

SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN A LA PLATAFORMA DE MAPAS DINAMICOS EN LINEA GOOGLE MAPS DE LA MARCA GOOGLE O EQUIVALENTE GOOGLE MAPS DE LA MARCA GOOGLE O EQUIVALENTE

1

REQUISITOS DE CALIFICACION - BASES INTEGRADAS/ ORDEN DE PRELACION		INFORMACION LOCALIZADA SAS SUCURSAL DEL PERU
Postor		1
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 30 000,00 (treinta mil 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria , durante los 08 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>		
<p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 7,000.00 (siete mil 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria , durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago , según corresponda. En caso de consorcios , todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p>		Presentó Cumple (Fol. 24- 30)
<p>Se consideraran servicios similares a los siguientes: Renovación de suscripción a la plataforma de Mapas dinamicos en línea Google Maps de la marca GGoogle o equivalente y/o de actualización a la plataforma de Mapas dinamicos en línea Google Maps de la marca Google o equivalente y/o suscripción a la plataforma de Mapas Dinamicos en línea Google Maps de la marca Google o equivalente. Acreditación la experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u ordenes de servicios , y su respectiva conformidad o constancia de prestación ; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental fehacientemente , con voucher de depósito , nota de abono, reporte de estado de cuenta , cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de (20) contrataciones</p>		

ESTADO

